

# PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

## DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: <b>5290021 Derecho Administrativo Laboral y Prestacional</b>	
Tipo: <b>OBLIGATORIA</b>	
Curso: <b>TERCERO</b>	Periodo de Impartición: <b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>
Créditos: <b>6</b>	Horas: <b>150</b>
Área: <b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b>	
Departamento: <b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b>	

## PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

<b>MANUEL RODRIGUEZ SARRIA</b>	<b>manuelrs@euosuna.org</b>
<b>Jueves</b>	<b>17:30</b>
<b>JOSE ANTONIO AMATE FORTE</b>	<b>joseantonioaf@euosuna.org</b>
<b>Miércoles</b>	<b>17:00</b>

### 1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- 1.- Comprensión de los conceptos fundamentales del Derecho Administrativo relativos a la actuación administrativa laboral y prestacional
- 2.- Manejo y aplicación de las normas básicas de la disciplina
- 3.- Manejo y aplicación de la jurisprudencia y de la bibliografía

### 2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para gestionar la información
- Capacidad de razonamiento crítico y auto-crítico
- Capacidad para comprender y expresar oral y por escrito información técnica
- Capacidad para la investigación
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

### 3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

Conocimiento y aplicación de los procedimientos administrativos en materia laboral y asistencial  
 Conocimiento de la estructura administrativa laboral y prestacional del Estado  
 Conocimiento y análisis jurídico-crítico de las políticas nacionales sociolaborales  
 Capacidad para comprender las diferencias entre los diferentes modelos de Estados de bienestar  
 Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto  
 Conocimiento del concepto del Derecho administrativo y de Administración Pública  
 Conocimiento del ciudadano como sujeto de derechos y garantías  
 Conocimiento de la intervención de los poderes públicos en la actividad económica

#### 4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO SOCIAL  
 TEMA 2: LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LABORAL  
 TEMA 3: SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO PUBLICO  
 TEMA 4: EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
 TEMA 5: LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA INMIGRACIÓN  
 TEMA 6: LA ADMINISTRACION PUBLICA PRESTACIONAL.  
 TEMA 7: LA ORDENACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
 TEMA 8: EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

#### 5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	30	20		
Horas no presenciales	20	40		

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	NO
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	SI
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	NO
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	NO
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

#### 6. INFORMACIÓN ADICIONAL

## 7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

## 8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	SI
Exámenes / Controles orales	NO
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	SI

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**  
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

- b. **Criterios de Evaluación Generales:**  
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...  
No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

Evaluación continua. Durante el cuatrimestre las distintas materias se evaluará a través de exámenes parciales, trabajos realizados, exposiciones orales en clases y resolución de casos prácticos propuestos. Al final del cuatrimestre el alumno tendrá la posibilidad de realizar un examen presencial si no obtiene aprobado en la evaluación continua durante el cuatrimestre. Consistirá en un examen teórico-práctico sobre los temas incluidos en el programa. Se evaluarán los conocimientos sobre la materia, la expresión; manejo preciso del lenguaje técnico-jurídico

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**  
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Se ajustará en función del alumno con estricto cumplimiento del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla

## PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.
  1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA  
9/16/2022
  
  2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS
  
  3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN
  
  4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)
  
- ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial
  1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA
  
  2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS
  
  3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN
  
  4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

## 9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, SEVERIANO. Manual Básico de Derecho Administrativo / y Fundamentos de Derecho Público. Editorial Tecnos.

BLASCO PELLICER, Angel y GARCIA RUIO, M. Amparo. Curso de Derecho Administrativo Laboral. Editorial Tirant Lo Blanch

MERCADER UGUINA, Jesus. Derecho Administrativo Laboral. Editorial tirant lo Blanchh

BARRERO RODRIGUEZ, CONCEPCION (Coordinador) Lecciones de Derecho Administrativo. Parte general. Volumen II

ESTANISLAO ARANA GARCIA (Director de Obra). Conceptos para el estudio del derecho administrativo laboral en el grado

LEGISLACION ADMINISTRATIVA. Los alumnos deberán manejar una edición actualizada de cualquier compilación jurídico administrativa. Existen compendios normativos que reúnen todas estas normas, y otras relevantes del

ordenamiento jurídico-administrativo, que pueden adquirirse en librerías u obtenerse gratuitamente en internet (BOE consolidado, página del Ministerio de Administraciones Públicas).

## 10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas). **12/15/2021**
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas). **6/20/2022**

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.